

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

**AUDIENCIA PARA LA PRÁCTICA DE PRUEBAS ORDENADAS MEDIANTE
AUTO DEL 11 DE AGOSTO DE 2023, PROGRAMADA DENTRO DEL
PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS
INICIADO A FAVOR DEL NIÑO A.S.C.G.**

Ref.: P.A.R.D.
Radicación: 110013110014-2023-00462-00
Fecha: 28 de agosto de 2023
Hora de inicio: 9:20 A.M.
Hora de terminación: 10:16 A.M.

1. ORDEN DE LA AUDIENCIA

Siendo la hora de las nueve y veinte minutos de la mañana (9:20 A.M.), del día veintiocho (28) de agosto de dos mil veintitrés (2023), fecha y hora señalados para llevar a cabo audiencia para la práctica de pruebas ordenadas mediante auto del 11 de agosto de 2023, programada dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos iniciado a favor del niño A.S.C.G., radicado bajo el número 2023-00462, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, la declara abierta para tal fin.

Se dejó constancia que, para la celebración de la audiencia, se envió la invitación a los siguientes correos electrónicos:

- La doctora NANCY FABIOLA ALFONSO RUIZ al correo electrónico nancy.alfonso@icbf.gov.co
- El doctor JOSÉ IGNACIO ADARME RODRÍGUEZ al correo electrónico jadarme@procuraduria.gov.co

Así mismo, se dejó constancia que para la comparecencia de los señores JEIMY CAROLINA CLAVIJO GARCÍA, ROSA DELIA RIVEROS DE MORA, JUAN CAMILO MORA SIACHOQUE, se remitió la invitación a través de la plataforma WhatsApp.

Se dejó constancia que a la audiencia -comparecieron las siguientes personas: la señora JEIMY CAROLINA CLAVIJO GARCÍA y la doctora NANCY FABIOLA ALFONSO RUIZ, Defensora de Familia adscrita al Despacho.

2. INTERROGATORIO

Seguidamente, el despacho procedió a escuchar la declaración de la señora JEIMY CAROLINA CLAVIJO GARCÍA, quien absolvió las preguntas del Despacho y la señora Defensora de Familia.

Se dejó constancia, además, que los señores ROSA DELIA RIVEROS DE MORA y JUAN CAMILO MORA SIACHOQUE no concurrieron a la audiencia, así como de la imposibilidad para establecer comunicación con la institución donde actualmente se encuentra el menor A.S.C.G. para que pudiera comparecer en esta diligencia. Por lo anterior, el Despacho aplazó la presente audiencia a fin de llevarla a cabo el día dos (2) de octubre de 2023 a la hora de las Doce (12) del día para poder escuchar en entrevista al menor aludido.

QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS EN AUDIENCIA

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se terminó siendo las 10:16 de la mañana.

Se dejó constancia que el registro audiovisual de la audiencia puede ser consultado en:

<https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/5e6a1c00-51e4-46ba-8439-af26cd8b8493?vcpubtoken=ac0f74d6-5aa2-4091-a8b0-739f9a756f00>

La Juez,


OLGA YASMIN CRUZ ROJAS